

CONVOCATORIA
Licitación Pública número IMPEPAC/LP/001/2024

Cuernavaca, Morelos; a 07 de febrero de 2024

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 63 párrafo segundo, 66 fracción XI y 98, fracción XVII, 190, 233, primer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como lo dispuesto en los artículos 16 fracciones I, II, V, VI, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, demás relativos y aplicables del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, y tomando en consideración el acuerdo **IMPEPAC/CEE/073/2024**, emitido por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en fecha 31 de enero del año 2024, por el que se aprueba la licitación pública sobre el diseño, desarrollo, implementación y operación del PREP para el proceso electoral local ordinario 2024, una vez aprobada la Convocatoria, Anexo Técnico y las presentes Bases por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria urgente de fecha 31 de enero del año 2024, mediante acuerdo identificado con el numeral **IMPEPAC/CEE/073/2024**.

Se convoca a las empresas relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación y operación del Sistema de Información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el 02 de junio de 2024, interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública identificada con el numeral **IMPEPAC/LP/001/2024**, que desarrollará el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en la Calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, a fin de adquirir los servicios que a continuación se describen:

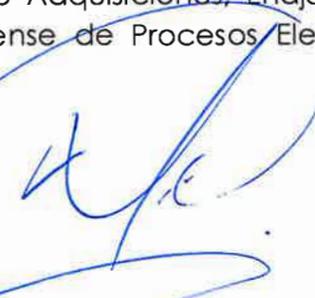
Partida	Descripción	Cantidad
ÚNICA	Diseño, desarrollo, implementación y operación del PREP para recibir los resultados preliminares de la elección de Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024.	Sistemas de información para recibir los resultados preliminares de las elecciones.

Los siguientes plazos, fueron aprobados de conformidad a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 34 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, atendiendo a la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

Costo de las bases	plazo para consultar bases	plazo para presentar dudas	Junta de Aclaraciones	Primera Etapa	Segunda Etapa	Fallo de la licitación
\$1,000.00	Del 07 al 11 de febrero de 2024 De 10:00 a 18:00 horas	Del 08 al 11 de febrero de 2024 De 10:00 a 18:00 horas	12 de febrero de 2024 15:00 horas	14 de febrero de 2024 10:00 horas	14 de febrero de 2024 al concluir la primera etapa	14 de febrero de 2024 al concluir la segunda etapa

- ▶ Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las Bases y Anexo Técnico de la presente licitación, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- ▶ Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta en la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicada en la calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, del 07 al 11 de febrero de 2024, en un horario de 10:00 a 18:00 horas y para consulta y seguimiento en la página de internet del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en la dirección electrónica www.impepac.mx.
- ▶ Las bases tendrán un costo para su adquisición de **\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)**, y el pago deberá realizarse en el mismo horario que para consulta y venta de las bases, mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta número de la institución bancaria BBVA Bancomer debiendo obtener recibo de compra de bases, ante la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para lo cual será necesario entregar la ficha de depósito original contra entrega del recibo correspondiente por parte de la citada Dirección. No se aceptarán fichas de depósito que contengan el sello de pago en el banco respectivo con fecha posterior al límite señalado para la adquisición de las bases.
- ▶ Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en el Salón de Sesiones o en su caso en el espacio que se acondicione dentro de las instalaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en en la calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos.
- ▶ El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- ▶ La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será: peso mexicano.
- ▶ Lugar y fecha para el suministro de los bienes solicitados: conforme a lo estipulado en las Bases y anexo técnico de la licitación.
- ▶ Firma del contrato: dentro de los 3 días hábiles siguientes al Fallo de la Licitación.
- ▶ Forma de pago al proveedor: El pago será dividido en dos partes, para tal efecto el proveedor deberá entregar al momento de la firma del contrato en la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del **IMPEPAC**, original de la factura por concepto de anticipo del 50%, para que se efectúe a la brevedad posible el pago por dicha cantidad. El 50% restante será cubierto una vez que se hayan concluido los servicios materia de la presente licitación, a entera satisfacción del **IMPEPAC**.
- ▶ No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, las propuestas presentadas por los licitantes.
- ▶ No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus miembros se encuentren en cualquiera de las siguientes hipótesis:
 - Desempeñar o haber desempeñado cargo alguno a nivel nacional, estatal, distrital o municipal de algún partido político en los últimos tres años anteriores a la fecha, de la presente licitación.
 - Desempeñar o haber desempeñado cargo alguno como alto funcionario de la Federación, del Estado o de los Municipios, tanto de la administración central como del sector paraestatal, o haber tenido cargo de elección popular, o haber sido postulado como candidato en los últimos tres años anteriores a la presente licitación.

- Que alguno de los socios, administrador, gerente o titular de la empresa participante, tenga parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado o por afinidad con algún servidor público del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- Las empresas o su(s) representante(es) legal(es), socios y/o directivo(s) que hayan incurrido en faltas graves, o que cuenten con malos antecedentes en la obtención, consecución y/o realización de un contrato de fabricación de material electoral con organismo electoral alguno en territorio nacional, así como que la empresa, sus representantes legales, socios, directivos y/o personal, hayan sido demandados, denunciados y/o penalizados por autoridades electorales por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Las demás que establece el artículo 53 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.



Mtra. Mireya Gally Jordá
**Consejera Presidenta del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación
Ciudadana**

Mtro. Mansur González Cianci Pérez
**Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del
Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana**